

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

Período Anual de Sesiones 2020 – 2021

### AGENDA

#### VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles, 30 de septiembre de 2020  
Hora: 15:00 horas  
Lugar: Plataforma MS Teams

#### I.- APROBACION DE ACTA

Acta de la Décima Novena Ordinaria del 16 de septiembre de 2020

#### II. DESPACHO

Relación de documentos recibidos al 28 de septiembre de 2020.

#### III. INFORMES

#### IV. PEDIDOS

#### V. ORDEN DEL DÍA

##### 5.1. EXPOSICIONES

- a) Presentación de la Ministra de Economía y Finanzas, Economista María Antonieta Alva Luperdi, a fin de sustentar el Proyecto de Ley N° 6114/2020/PE, presentado el 02 de septiembre de 2020, Ley que establece medidas extraordinarias en favor de las/os aseguradas/os del Sistema Nacional de Pensiones por motivo del impacto del COVID 19 en la economía peruana y las observaciones a la Autógrafa en relación a la devolución de aportes de la ONP.

##### 5.2 SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

- a) Exposición del Proyecto de Ley 6214/2020-CR, del Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola del Perú, FIA del Perú, FREPAP Ley que establece el retiro facultativo del 100% de aportes de las AFP a fin de aliviar la economía familiar y reactivar la economía nacional, a cargo de la congresista María Céspedes Cárdenas.



*Congreso de la República*

- b) Exposición del Proyecto de Ley 6231/2020-CR, del Grupo Parlamentario Acción Popular, Ley que garantiza la libre disponibilidad de los fondos en el sistema privado de pensiones administrados por las AFP sin restricción alguna, a cargo del congresista Luis Simeón Hurtado.

### **5.3 CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO**

Elección de los coordinadores de los Grupos de Trabajo, aprobados en la décimo quinta sesión ordinaria del 12 de agosto, a saber:

- Grupo de Trabajo de Evaluación de la Descentralización Fiscal y Plan Nacional de Competitividad 2019-2030
- Grupo de Trabajo de Evaluación y Seguimiento del Programa Reactiva Perú.

### **5.4 DICTÁMENES**

- a) Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4819/2019-PE, Ley que Reconoce y Fomenta el Derecho a la Lectura y Promueve el Libro.
- b) Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5374/2020-CR, Ley que condona multas en beneficio de los ciudadanos omisos al sufragio.